

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUEBLO BLANCO EX S.A.

CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2018, siendo las 14:40 en la Sede Social de la Compañía ubicada en Sierra Dorada sector Llano Grande, se reúnen los siguientes accionistas de un total de 151 accionistas, asisten 108 presentes, cada accionista con acciones de diferente denominación de conformidad a la lista donde consta la rubrica del accionista para certificar su asistencia; siendo así, se encuentran presentes los accionistas que en conjunto suman DOS MIL NOVECIENTAS QUINCE ACCIONES del capital total, que equivalen al 67,49% del capital suscrito de la compañía.

Cumplido con el quorum reglamentario, el presidente de la Junta señor Marco Tobar declara instalada la Junta, ordena a secretaria dar lectura de la Convocatoria publicada para el efecto en uno de los diarios del país.

LA COMPAÑÍA PUEBLOBLANCOEX S.A. //CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS// De conformidad con la Ley de Compañías Art. 236; Art. Decimo Séptimo del Estatuto y Capitulo I del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se convoca a la sesión ordinaria todos los accionistas de la compañía, misma que se realizara el día sábado 21 de abril del 2018, a las 14:00, en la SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ubicada en la calle Legarda Oe12N s/n y N5N, sector Sierra Dorada de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del informe de Gerencia; 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Señor comisario acerca del ejercicio económico año 2017; 3.- lectura y Aprobación sobre las cuentas de Perdidas y Ganancias y Estados financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017; 4.- Lectura y Aprobación sobre el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2017; y 5.- lectura y Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2018 Atentamente, //sr. Marco Tobar B. PRESIDENTE// SR. Estalin Toapanta V. GERENTE GENERAL

Se invita de manera especial al señor Carlos Marcelo Pozo Yépez Comisario Principal de la compañía de conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías.

Además, indicamos a los señores accionistas que los informes y estados financieros de la compañía se encuentran a disposición para su revisión y análisis, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles 25 de noviembre/s/n y Cotopaxi, sector Pueblo Blanco de esta ciudad de Quito. Preside la Junta General el señor Marco Tobar en su calidad de presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario, el gerente general señor Estalin Toapanta Vásquez.

El señor presidente pone en consideración los puntos del orden a tratarse en la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad, ordena a secretaria se de lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, Lectura y Aprobación del informe de Gerencia, se solicita al señor Gerente General de la compañía, inicie su explicación y exposición de los negocios sociales, da lectura del informe una vez terminada la exposición se pone a consideración de los accionistas, luego de las

deliberaciones, la Junta General por mayoría del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. Adjunta informe. El señor presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura del SEGUNDO PUNTO del orden del día, el cual es el siguiente "2.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Comisario acerca del ejercicio económico del año 2017" de la compañía Pueblo Blanco Ex S.A. El señor Marcelo Pozo comisario de la compañía inicia su explicación y da lectura del informe de los procedimientos empleados para la revisión de cuentas, considerado el informe y luego de las deliberaciones, la Junta General por unanimidad del capital concurrente a la Junta; resuelve **ACEPTAR** el informe presentado y resuelve **APROBAR** el mismo, adjunta informe.

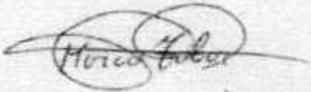
El presidente de la Junta pide a secretaria dar lectura del TERCER PUNTO " Lectura y Aprobación sobre las cuentas de pérdidas y ganancias y estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017 " .Se autoriza al licenciado Ramiro Regalado Vinuesa contador de la compañía exponga y de explicación de los estados financieros en los rubros mas significativos referente al gasto, además informa que el balance se encuentra consolidado entre los periodos enero-agosto a cargo del señor Wilson Burbano Mejía y septiembre- diciembre a cargo del señor Estalin Toapanta Vásquez del año 2017, una vez terminada su exposición el presidente de la compañía pone a consideración de los accionistas, y luego de las deliberaciones, la Junta General por unanimidad del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR**, las cuentas de Pérdidas y Ganancias y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

El señor presidente de la Junta, solicita que por secretaria se de lectura del CUARTO PUNTO "lectura y aprobación sobre el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2017". El señor presidente de la Junta solicita a los accionistas presentes propongan que hacer con las utilidades, solicita la palabra el señor Segundo Sarabia quien manifiesta que se acumulen para el próximo ejercicio económico, lo cual es aceptado por unanimidad del capital concurrente, y luego de las deliberaciones de la Junta General, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** que el destino de las utilidades se acumule y no sean distribuidas.

El señor presidente de la Junta, solicita que por secretaria se de lectura del QUINTO PUNTO "Lectura y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2018". Se da la palabra al señor Gerente General de la Compañías quien inicia exponiendo los rubros a considerarse en el presupuesto de conformidad a datos históricos, indica ser los más bajos y de existir alguna novedad que perjudique la marcha económica de la compañía estarán obligados a reconsiderar el presupuesto si fuera necesario. Para el presente año los gastos administrativos y operacionales del 2018 es de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 5.550,00) mensuales, ante el incremento de nuevos accionistas se mociona una cuota de CUARENTA Y CINCO DÓLARES (USD. 45,00), luego de las deliberaciones planteadas por la Junta General, por unanimidad del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** el presupuesto para el año fiscal 2018 y la cuota administrativa en la cantidad de CUARENTA Y CINCO, sin embargo, se expuso claramente ante cualquier desfase del presente presupuesto este debe ser reconsiderado.

El señor presidente de la Junta General una vez concluidos los puntos para los que se reunió la presente Junta General, siendo las 18h35, el señor presidente declara clausurada la presente Junta General, agradeciendo la presencia de los accionistas al llamado de esta Junta.

Atentamente,



MARCO REMIGIO TOBAR BOLAÑOS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



CARLOS ÉSTALIN TOAPANTA VÁSQUEZ
SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA